



A la ciudadanía en general:

El Ministerio de Obras Publicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano informa que no existen permisos, autorizaciones o concesiones otorgados; por lo que en cumplimiento del numeral 18, del Art. 10 de la Ley de Acceso a la Informacion Publica, declara que esta informacion no es posible ponerla a su disposicion.

Atentamente,



JZ/Aguirre

Oficial de Informacion



Ministerio de Obras Publicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano